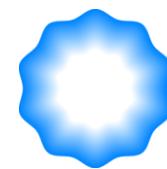


# PLAN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética

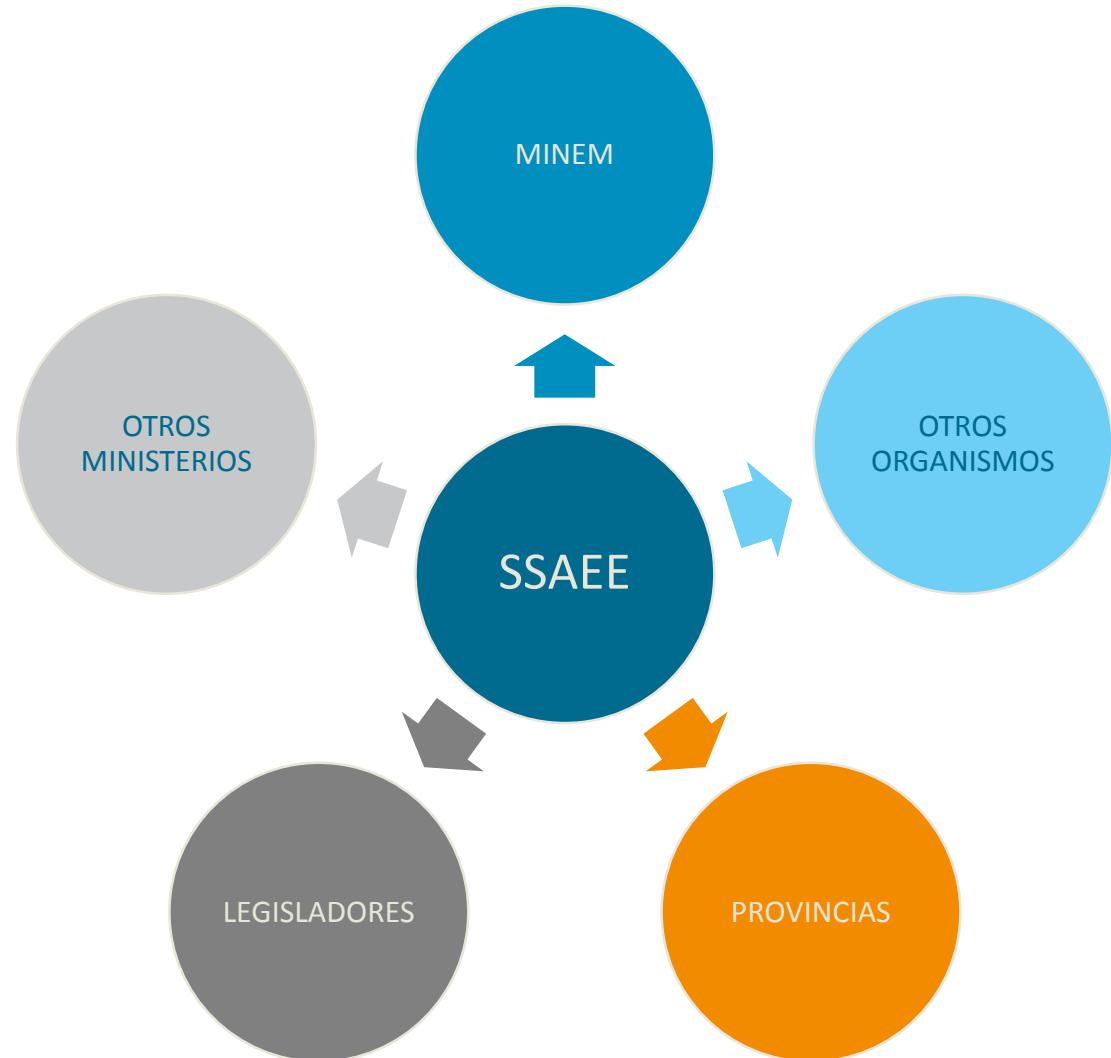


Ministerio de Energía y Minería  
Presidencia de la Nación



ARGENTINA  
200 AÑOS DE  
INDEPENDENCIA

# TRABAJANDO JUNTOS



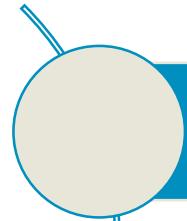
# NUESTROS OBJETIVOS COMO MINISTERIO

Asegurar el suministro de energía para un país en crecimiento

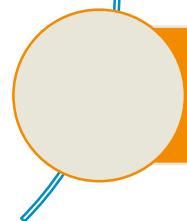
---

Reducir el impacto sobre el medio ambiente

# OBJETIVO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

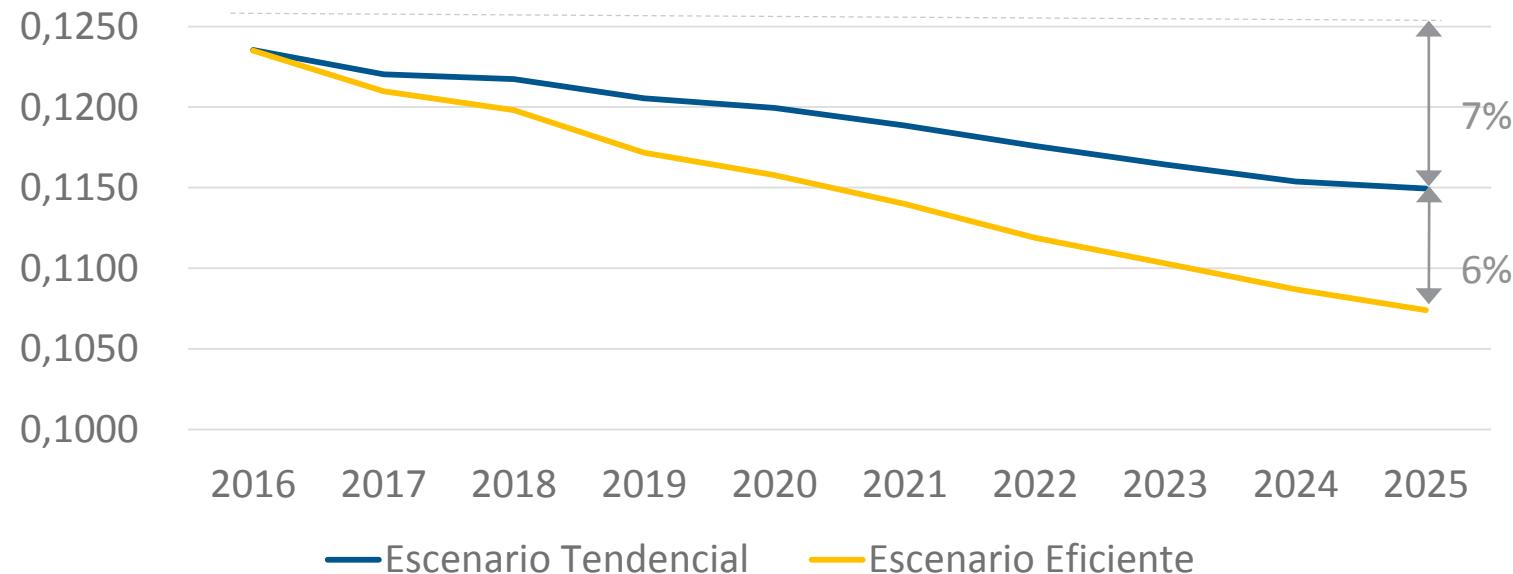


Disminución del consumo final de energía un 5,7% respecto del Escenario Tendencial

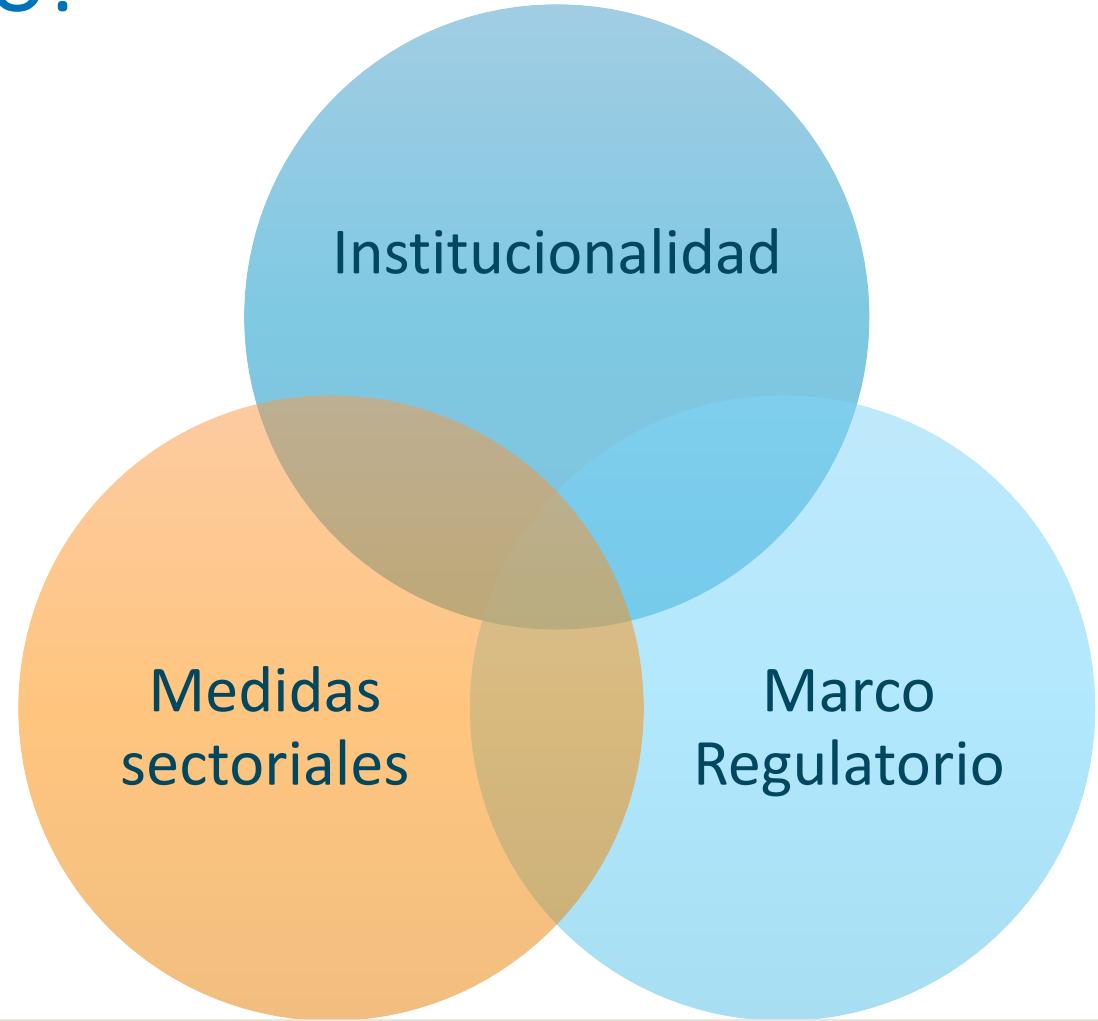


Equivalente a un 4% de la Matriz de Energía Primaria @2025

Intensidad Energética (ktep/MMUSD2004)



# ¿CÓMO LOGRARLO?



Educación formal y concientización ciudadana

# INSTITUCIONALIDAD

Ministerio de Energía y Minería



Secretaría de Planeamiento  
Energético Estratégico



Subsecretaría de Ahorro y  
Eficiencia Energética

Se crea la Subsecretaría de Ahorro y  
Eficiencia Energética dentro del  
Ministerio de Energía y Minería

# MARCO REGULATORIO

## PROYECTOS CON TRATAMIENTO PARLAMENTARIO

### Ley de prohibición de lámparas halógenas

- Prohibición de tecnología halógena partir de los 12 meses de promulgada la ley
- Beneficios impositivos para la importación de tecnología LED

### Ley de promoción de calefones sin piloto

- Beneficios impositivos para la fabricación de artefactos de calentamiento de agua sin piloto
- El Poder Ejecutivo establecerá oportunamente un estándar mínimo de eficiencia que deberán cumplir dichos artefactos, debiendo adecuarse definitivamente al 31 de diciembre de 2017.

# MARCO REGULATORIO

## PROYECTO DE LEY NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

### Ley Nacional de Eficiencia Energética

- Establecerá los lineamientos de la **Política de Estado** en la materia.
- Incluirá **presupuestos mínimos de protección** a partir del uso racional de la energía y de la eficiencia energética, con el consenso previo de las provincias.
- Creación de un **Fideicomiso específico** para:
  - Promover inversiones en proyectos de eficiencia energética
  - Potenciar I+D de tecnologías nacionales que contribuyan a un uso eficiente de la energía.
- Compromiso del Poder Ejecutivo de establecer un **Plan Nacional de Eficiencia Energética**.

# MARCO REGULATORIO

## PROYECTO DE LEY NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

### Plan Nacional de Eficiencia Energética

- El Plan considerará una proyección de 10 años y deberá ser revisado como mínimo cada 5 años.
- Deberá **definir metas esperadas de ahorro de energía**.
- Deberá contemplar la evaluación y propuesta de alternativas regulatorias a fin de establecer **mecanismos de promoción de la eficiencia energética**, tanto en la oferta como en la demanda, incluyendo los distintos sectores de consumo.
- Fomentar la **alianza Público-Privada** en el desarrollo de políticas de eficiencia energética.
- Mecanismos que aseguren la implementación de eficiencia energética en los edificios de la Administración Pública Nacional.
- Generar planes de desarrollo, promoción y educación en el uso eficiente de la energía.

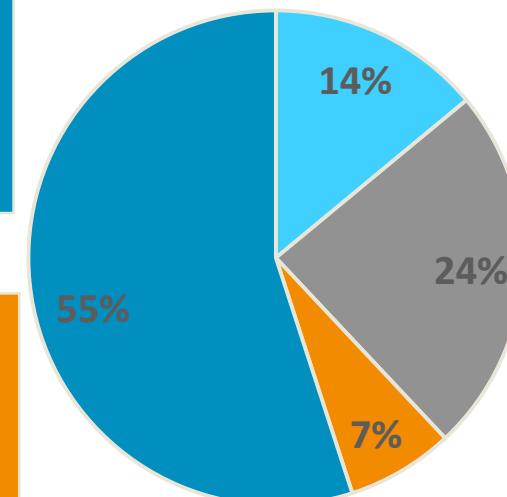
# MEDIDAS SECTORIALES

## RESIDENCIAL

- Eficiencia en iluminación residencial
- Eficiencia en electrodomésticos
- EE en calefones y termotanques
- Envolvente térmica en edificios  
(Etiquetado de viviendas)

## PÚBLICO

- Alumbrado Público Eficiente
- EE en Edificios Públicos



Distribución de ahorros  
sectoriales @2025

## INDUSTRIA

- Sistemas de Gestión de la Energía
- Diagnósticos Energéticos
- Motores eficientes y variadores de velocidad
- Eficiencia en calderas industriales

## TRANSPORTE

- Capacitación en conducción eficiente
- Plan de “Transporte Inteligente” en el sector carretero de cargas

# EFICIENCIA ENERGÉTICA

## MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y APORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE



15 y 16 Diciembre 2016



**MARRAKECH COP22|CMP12**  
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE 2016

El 28% de la contribución revisada de Argentina se basa en medidas de Eficiencia Energética en los distintos sectores.



**OBJETIVO 7: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

Meta 7.3: duplicar la tasa mundial de mejora de Eficiencia Energética al 2030.

- **Hemos iniciado el camino fijando las bases en términos institucionales, iniciando y continuando medidas sectoriales y, promoviendo un marco regulatorio específico.**
- Todas las metas y objetivos propuestos están alineados con las **necesidades energéticas del país, los compromisos de Argentina en su contribución a la mitigación del Cambio Climático y la Agenda 2030 de los ODS.**
- Incluimos la temática de Eficiencia Energética en la **educación formal** en todos los niveles para **garantizar la sostenibilidad en el largo plazo.**

**¡¡Todo esto podremos lograrlo si lo hacemos JUNTOS!!**

[www.minem.gob.ar/ee](http://www.minem.gob.ar/ee)

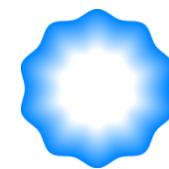
[eficienciaenergetica@minem.gob.ar](mailto:eficienciaenergetica@minem.gob.ar)



Argentina Eficiente - [@Eficiencia\\_Ar](https://twitter.com/Eficiencia_Ar)



Ministerio de Energía y Minería  
Presidencia de la Nación



ARGENTINA  
200 AÑOS DE  
INDEPENDENCIA